



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2023, del Secretario General de la Presidencia, por la que se otorga el premio del Consejo Económico y Social de Aragón 2023 a tesis doctorales.

Por Orden PRE/84/2016, de 17 de febrero, modificada por la Orden PRE/482/2019, de 2 de mayo, se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el ámbito de actuación del Consejo Económico y Social de Aragón.

Mediante Resolución de 29 de junio de 2023, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Aragón, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 130, de 10 de julio de 2023, se convoca el Premio del Consejo Económico y Social de Aragón 2023 a tesis doctorales.

Visto el informe emitido por unanimidad por la Comisión de valoración y elevada la correspondiente propuesta de concesión por la unidad de apoyo al Consejo Económico y Social de Aragón, conforme a las competencias legalmente atribuidas, resuelvo:

Primero.— Otorgar el Premio del Consejo Económico y Social de Aragón 2023 a tesis doctorales, de acuerdo con el informe emitido por unanimidad por la Comisión de valoración constituida al efecto, a la tesis doctoral “Perspectiva de género en la exposición laboral a contaminantes químicos”, de Miguel Olmos Llorente, cuya valoración se recoge en el anexo I, por su contribución a integrar la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales, particularmente en el ámbito de la exposición laboral a contaminantes químicos, proponiendo la realización de nuevos estudios que, teniendo en cuenta las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, incluyan análisis por sexo y factores de género.

Segundo.— Desestimar el resto de candidaturas presentadas, relacionadas en el anexo II, como consecuencia de la aplicación de los criterios de selección contenidos en el apartado noveno de la Resolución de 29 de junio de 2023, del Presidente del Consejo Económico y Social, cuya valoración realizada por la comisión se recoge en el citado anexo.

Tercero.— El premio, condicionado a la existencia de crédito suficiente y adecuado, tiene una dotación económica de tres mil euros, que se imputará a la aplicación presupuestaria G/3229/480235/91002 de la estructura del presupuesto de gastos del Consejo Económico y Social de Aragón.

El pago del premio se realizará conforme a lo establecido en el apartado decimoquinto de la convocatoria.

Cuarto.— La concesión del premio deberá aceptarse, en un plazo no superior a diez días, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, mediante escrito dirigido a la Secretaría General del Consejo Económico y Social de Aragón.

Quinto.— Publicar la presente Resolución en el “Boletín Oficial de Aragón”, así como en los demás medios previstos en el apartado decimocuarto de la Resolución de 29 de junio de 2023.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 10, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Asimismo, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo señalado en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 64.3 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2023.

El Secretario General de la Presidencia,
JUAN PÉREZ MAS

Anexo I
Candidatura premiada

Título	Originalidad	Interés Aragón	Media
Perspectiva de género en la exposición laboral a contaminantes químicos	10	9,75	9,88

Anexo II
Candidaturas desestimadas

Título	Originalidad	Interés Aragón	Media
La protesta universitaria en Zaragoza (1965-1975). Reconstrucción y análisis del fenómeno contestatario	9,50	10	9,75
Diretrices para mejorar las normas de ensayo de los cascos de motocicleta	9,75	9,60	9,68
Development and Evaluation of a Microservice-Based Virtual Assistant for Chronic Patients Support	9,50	9,60	9,55
Establishing the process parameters for the microbial decontamination of must and wine by pulsed electric fields	9,50	9,60	9,55
La gestión pública de la pobreza infantil desde los Servicios Sociales en la Comunidad Autónoma de Aragón: Un análisis socio-jurídico (2015-2021)	9	9,60	9,30
Los servicios de pago: concepto, régimen jurídico y tutela de los intereses económicos de los usuarios	9	9	9
Analysing the effectiveness of gamification: a strategy to create engaging, motivating and enjoyable user experiences	9	9	9
Nutrición y ejercicio: efectos en la composición corporal, condición física, capacidad funcional y calidad de vida de personas mayores	9	9	9
La trabajadora social de los Servicios Sociales de Atención Primaria en Aragón. Análisis de un colectivo profesional en la vanguardia de la atención social	8,50	9	8,75
Familias reconstituidas y formas de parentalidad. Un estudio jurídico-comparado para redefinir los lazos familiares	8,50	9	8,75
Mecanismos e instrumentos de prevención y lucha contra la corrupción en las Administraciones Públicas	8,50	8,50	8,50
Augmented reality as a tool to improve decision-making in online shopping: mitigating the problem of product return	8,75	8,25	8,50
Ética empresarial y derechos humanos en el contexto de la era digital y el trabajo decente	8	8	8
Un análisis de los discursos sobre la (dis)capacidad y de los desafíos al (dis)capacitismo desde el arte	8	8	8
Crisis económica del 2008 y Estado de bienestar. El caso de la provincia de Cádiz	8,25	7	7,63